

ACTA DE LA IX SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche, siendo las 10:00 horas del día 1 de septiembre de 2022, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicada en Calle privada del Fovi No. 34 colonia Héroes de Chapultepec (FOVI) C.P. 24030.

El CAS estará integrado por:

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

Ing. Nuria Leon Tolentino, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

El Representante del Gobierno del Estado:

Ing. Abraham Guzmán Ugalde, Encargado de la Dirección de Sanidad e Inocuidad Vegetal.

La Instancia Ejecutora:

Ing. Gaspar Chi Queh, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche.

Objetivo

Realizar la IX Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2022 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, para el Acto de Notificación del Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas CESV/ITP/002/2022 correspondiente a la adquisición de *BACILLUS THURINGIENSIS* VAR. *KURSTAKI* para la operación del Proyecto Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz).

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. El motivo de la sesión es con la finalidad de llevar a cabo la Notificación del Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas CESV/ITP/002/2022 para la adquisición de *BACILLUS THURINGIENSIS* VAR. *KURSTAKI* para la operación del Proyecto Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz).
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA IX SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Ing. Nuria Leon Tolentino, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CESV/ITP/002/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE *BACILLUS THURINGIENSIS* VAR. *KURSTAKI* PARA LA OPERACIÓN DEL PROYECTO MANEJO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR (MAÍZ).

Con base en el análisis de las condiciones legales y administrativas, técnicas y económicas, practicados a la documentación presentada por el único proveedor participante, se obtuvo el siguiente resultado:

El proveedor César Garza Valtierra (URIBSIN) cumple con los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria CESV/ITP/002/2022 por lo cual con fundamento en el numeral Trigésimo Octavo fracción II de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera se admite su propuesta, considerándose para el fallo respectivo.

4. ASUNTOS GENERALES

En la sesión de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones de la Invitación a cuando menos tres personas CESV/ITP/002/2022 se esperaba la participación de los proveedores BIOTECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL, S.A. DE C.V. ; AGROQUÍMICOS Y FERTILIZANTES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. y MARÍA VICTORIA SOBREVILLA MORENO, ya que estas manifestaron su interés en participar, sin embargo las propuestas de los proveedores BIOTECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL, S.A. DE C.V. ASI COMO DE AGROQUÍMICOS Y FERTILIZANTES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; sus propuestas fueron recibidas de manera extemporánea, motivo por el cual ya no se realizó la apertura de los mismos. En el caso del proveedor MARÍA VICTORIA SOBREVILLA MORENO no se recibió propuesta alguna.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA IX SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN 01/CAS/IX/2022

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminan otorgar el Fallo favorable al proveedor César Garza Valtierra (URIBSIN) debido a que es el único proveedor que cumplió satisfactoriamente todos los requisitos de las Bases correspondientes a la Convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas CESV/ITP/002/2022 para la adquisición de *BACILLUS THURINGIENSIS* VAR. *KURSTAKI* para la operación del Proyecto Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz).

DICTAMEN 02/CAS/IX/2022

Los integrantes del Comité (CAS) determinan reducir la cantidad a adquirir de *BACILLUS THURINGIENSIS* VAR. *KURSTAKI* de 1,680 dosis mencionadas en el Anexo Técnico a 1,393 dosis, con la finalidad de ajustar al Presupuesto autorizado al concepto mencionado, para la operación del Proyecto Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz); por lo que la adquisición se realizará por un monto de \$445,063.50 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil sesenta y tres pesos 50/100 m.n.).

DICTAMEN 03/CAS/IX/2022

Los integrantes de este Comité acuerdan validar satisfactoriamente el presente acto, dejando Constancia del mismo en el Acta que se levanta para tal fin, la cual se difundirá en la página web de la Instancia Ejecutora.

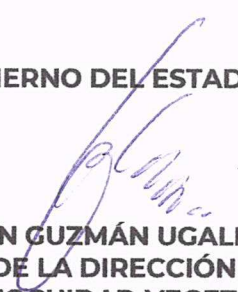
6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:45 horas del día 1 de septiembre 2022, se da por concluida la IX Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA


ING. NURIA LEON TOLENTINO
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


ING. ABRAHAN GUZMÁN UGALDE
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
SANIDAD E INOCUIDAD VEGETAL

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA IX SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE


ING. GASPAR CHIQUEH
GERENTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA IX SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EJERCICIO FISCAL 2022.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"